

**Acta N°215:** en la ciudad de Montevideo, a los 04 días del mes de marzo de 2020, y siendo la hora 15:05, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Carlos Curbelo titular, Miriam Rodríguez titular y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°214

Aprobada sin correcciones.

### **Previos**

- El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, informa que no podrá asistir a la sesión del día de hoy.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad:** en virtud de las varias revocaciones de multas emitidas, a causa de que las notificaciones no fueran entregadas en mano por el Correo Nacional, se resuelve que todas las notificaciones por clausura, multas, etc, deberán ser entregadas por funcionarios de cada dependencia de este Municipio y no dejadas bajo puerta.

### **Temas a tratar**

- Nota de agradecimiento de Parque Zapican por la donación de los tableros de básquetbol.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Nota de agradecimiento por la donación de ejemplares de “Huellas de la Belle Époque”  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Unidad de Gestión y Fomento audiovisual de la IM comunica sobre sesión fotográfica para la marca Harrington a realizarse el día 6 de marzo Fco. Aguilar esquina Av. Agraciada.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- Desde la División de Políticas Sociales de la IM, proponen realizar una muestra itinerante con la rendición de cuentas de la División Políticas Sociales.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza la participación en la muestra itinerante. Vuelva para próxima sesión, para definir temas y lugar donde realizarla.
- Se informa sobre actuación N°30 y N°32, del expediente 2017-5413-98-000055  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado y solicitar que el trámite judicial al que se alude, sea diligenciado con la mayor celeridad posible, ya que es de urgente necesidad contar con este predio, en virtud de que al lindar con la oficina central de este Municipio y con el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, es particularmente ideal para el armado de un polo logístico operativo. Así mismo se señala, que debido al estado de abandono y deterioro de las construcciones allí existentes, causan perjuicio a la edificación de esta sede.

### **Pagos**

- **2020-0013-98-000100** - Liquidación correspondiente al Convenio Municipio C – San Vicente, Contrato N°300501 – correspondiente al mes de enero de 2020 – **Total \$476,048**  
**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y ONG San Vicente, por limpieza de locales en el mes de enero de 2020, por un monto de \$476.048,00 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta y ocho con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884).

### **Formulario Ventanilla Única**

- **N°92653** – Solicitante: Natural Mystic – Actividad: Festejo de cumpleaños N°8 del Restaurante – Lugar: Chuy entre Pereda y Carmelo – Fecha: 5/03/2020 -Horario: desde: 19:00 hs. hasta 1:00  
**Cambio de fecha para el día 11 de marzo**  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.
- **N°100213** – Solicitante: Mesa Nacional de Diálogo sobre Voluntariado y Compromiso Social – Actividad: Día de las Buenas Acciones – Lugar: Plaza 1° de Mayo – Fecha: 28/03/2020 – Horario: de 09:00 a 17:00 horas.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento
- **N°100773** – Solicitante: Frente Amplio Actividad: Charla Pública sobre Educación y las modificaciones propuestas en el proyecto de Ley de Urgente Consideración Lugar: Pasaje Hermanos Ruiz, Plaza Bartolomé Hidalgo – Fecha: 14/03/2020 – Horario: 16:00 a 20:00 horas  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconveniente en que se realice la actividad.
- **N°100463** – Solicitante: Asociación Interamericana de Biocultura – Actividad: Evento de información sobre alimentación saludable, tomas de glicemia, pero, presión arterial en forma gratuita, etc. Lugar: Vereda de entrada a la Rural del Prado – Fecha: 10/04/2020 – Horario: 10:00 a 16:00 horas.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se entiende pertinente que previo a toda autorización, la División Salud debe estar enterada de la actividad.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- 376846 – Arrendamiento de aromatizadores de ambiente CCTG - \$28.400 – CCZN°3
  - 376846 – Suministro y colocación de vinilo autoadhesivo - \$5.200 – MC
  - 376629 – Tinta para recarga de cartucho - \$9.555 – CCZ N°15
  - 377153 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$2.745 – MC
  - 377154 – Arrendamiento de ómnibus - \$22.000 - MC
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto

### **Expedientes:**

- **2019-3240-98-000286** - HABILITACIÓN COMERCIAL. FERNANDO GABRIEL MAURENTE MADRUGA. DOMINGO ARAMBURÚ 1952.  
**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad:** en virtud de la nota presentada por el interesado y teniendo en cuenta lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio, pase al Sector Acuerdo (0411), para realizar la revocación correspondiente de la Resolución N°288/19/0113 de fecha 30 de octubre de 2019.-  
Cumplido, se solicita informe del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, referente a la solicitud de tolerancia por altura.
- **2019-3240-98-000978** - SOLICITUD DE APLICACIÓN DE MULTA POR DAÑO AL ORNATO PÚBLICO. MARCELINO BERTHELOT 1720  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión.
- **2020-3380-98-000137** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL  
**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida especial solicitada. Pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución correspondiente.
- **2020-3380-98-000138** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA CURSO DNB- CCZ 16.
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida especial solicitada. Pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2020-3240-98-000012** - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. RIVADAVIA 1580. CANICU SRL

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de marzo de 2020, resolvió por unanimidad:** visto que la documentación que presentan adjunta a la nota de solicitud de revocación, es el inicio de trámite y que habiendo consultado a Regulación Alimentaria, no se ha presentada la documentación requerida, sumado a que la multa fue bien aplicada según lo informado por la Dirección del Servicio correspondiente, no se hace lugar a lo solicitado. Con lo resuelto, pase al Sector correspondiente (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido continúe el trámite de ingreso de Resolución con Gestión de Contribuyente.

#### **Resoluciones aprobadas**

- **Res. N°66/20/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$5.000,00 a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°16 a fin de ser destinada para solventar los gastos de la compra de premios a participantes del Carnaval Zonal N°16. Expediente: 2020-3380-98-000137.-
- **Res. N°67/20/0113** - Revocar la resolución N°38/20/0113 de fecha 29 de enero de 2020. Expediente: 2019-3240-98-001122.-
- **Res. N°68/20/0113** - Aplicar una multa de UR 2 a la la Sra. Nélide Elena Rodríguez, CI: 5.769.089-6, por arrojar basura en la vía pública. Expediente: 2019-3240-98-001120.-
- **Res. N°69/20/0113** - Aplicar una multa de UR 20 a la Copropiedad del padrón N°17.074, sito en la calle José L. Terra N°2394. Expediente: 2018-3240-98-000623.-
- **Res. N°70/20/0113** - Revocar la resolución N°281/17/0113 de fecha 20 de diciembre de 2017. Expediente: 2016-3382-98-000003.-
- **Res. N°71/20/0113** - Revocar la resolución N°338/19/0113 de fecha 4 de diciembre de 2019. Expediente: 2018-3380-98-000460.-

Siendo las 16:40, se da por concluida la sesión.-